

INVASORES, LA TIERRA ES NUESTRA

XIII RECREACIÓN HISTÓRICA
VILLA DE EL BOSQUE



EL BOSQUE
17-18-19
DE NOVIEMBRE

PROGRAMA DE ACTOS 2023

Organiza:



Patrocina:



VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE

TARDE

18:00 H. Recreación infantil (alumnado del C.E.I.P. Albarracín de El Bosque).

Plaza de la Constitución

18:45 H. Desfile inaugural

Plaza de Toros, Plaza de la Constitución

19:30 H. Inauguración de la XIII Recreación Histórica Villa de El Bosque a cargo del Alcalde D. Rubén Corrales Corbacho y el Presidente de la Asociación Histórico Cultural “Villa de El Bosque” D. Antonio Domínguez Durán

Concesión del título de Guerriller@ de Honor.

Pregón a cargo de D. Manuel Jesús Padilla Tardío, presidente de la Asociación Deportiva Judo Club El Bosque.

Plaza de la Constitución

20:45 H. Recreación histórica: El Bosque se levanta contra el invasor. Llegada de las tropas francesas y primer ataque guerrillero.

Represalias francesas: el ejército napoleónico vengamos el ataque sufrido.

Entorno de la Plaza de la Constitución



SÁBADO, 18 DE NOVIEMBRE

MAÑANA

11:30 H. Pasacalles

Plaza de Toros/Plaza de la Constitución

12:30 H. Recreación histórica: Llegada del guerrillero

Andrés Ortiz de Zárate, apodado “El Pastor”, reclutando guerrilleros bosqueños por el valor demostrado.

Plaza de la Constitución.

13:15 H. Recreación histórica: Vida cotidiana en El Bosque en 1810, paso de las tropas francesas y emboscada.

Entorno de la Plaza de la Constitución

SÁBADO, 18 DE NOVIEMBRE

TARDE

18:30 H. Pasacalles: Casco antiguo de El Bosque

19:00 H. Recreación histórica: El rey José I Bonaparte llega a El Bosque y pasa la noche del 27 de febrero de 1810.

Entorno de la Plaza de la Constitución.

19:20 H. Representación teatral: Danza del Fuego.

Entorno Plaza de la Constitución.

20:00 H. Recreación artística: “Los desastres de la guerra” (Escenas para el olvido).

Representación de los grabados de Goya. Con la colaboración de la Agrupación Musical “Juan Aguilar”.

Puerta de La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe.



DOMINGO, 19 DE NOVIEMBRE

MAÑANA

11:30 H. Pasacalles: Plaza de Toros/Avda. Juan XXIII/
Plaza de la Constitución.

Con la participación de la Agrupación Musical “Juan Aguilar”.

Himno del Bicentenario. Autor: D. Germán Romero Bellido.

Plaza de la Constitución

12:30 H. Recreación histórica: Vida cotidiana en El Bosque en mayo de 1810 y nueva venganza de las tropas francesas.

Entorno de la Plaza de la Constitución

13:30 H. Representación teatral

Petición por parte del pueblo bosqueño de la concesión del Privilegio de Villazgo a la Junta de Regencia establecida en Cádiz el 17 de noviembre de 1810.

Concesión por parte de dicha Junta de Regencia del Privilegio de Villazgo a El Bosque el 28 de noviembre de 1811.

Ratificación del Rey D. Fernando VII del Privilegio de Villazgo el 1 de septiembre de 1815.

Plaza de la Constitución

*La organización se reserva el derecho de modificar este programa. Con la participación de: Asociación Histórico Cultural “Teodoro Reding”, Asociación Histórica “Málaga Recreadora”, Asociación Histórico Cultural “Real Isla de León”, Asociación “La Partida de Francisquete” de Camuñas, Asociación Histórico Cultural “Tarifa 1812”, Asociación “Bailen por la Independencia”, Asociaciones pertenecientes a la Asociación Napoleónica Española (ANE).

Edita: A.H.C. Villa de El Bosque/Diseña: Cristina Hinojo

Nuestra Historia, Nuestra Recreación...

El Bosque, a comienzos de 1810, era una pequeña población señorial posesión de la Casa Ducal de Osuna al igual que las Cuatro Villas (Benaocaz, Grazalema, Ubrique y Villaluenga del Rosario), de las que dependía política y administrativamente. Desde hacía poco menos de dos años, España estaba en guerra contra el Imperio Napoleónico. A comienzos de 1810 Andalucía fue invadida por el ejército francés y sus poblaciones sometidas a las nuevas autoridades.

Las primeras tropas francesas entraron en El Bosque el 12 de febrero de 1810. Ese mismo día los patriotas bosqueños se alzaron en armas contra las fuerzas napoleónicas. El Bosque y los bosqueños fueron los primeros en Andalucía en sublevarse contra las fuerzas invasoras francesas: "Lugar de eterna memoria donde se vertió la primera sangre francesa en la Sierra" (...) "primero sublevado con muchos días de anticipación a los de la Sierra y cuatro Reinos de Andalucía"

Luego, el fuego y la destrucción. El día **13 de febrero de 1810 las tropas francesas tomaron su revancha** saqueando e incendiando la puebla de El Bosque, quedando sometida a una fuerza de caballería francesa. Una anécdota, la noche del 27 al 28 de Febrero de 1810 El Bosque fue testigo directo de la presencia del rey José I Bonaparte en sus calles, parando a descansar durante su viaje regio por la Andalucía ocupada. Patriotas de demostrada valía, cabe recordar la figura del guerrillero Andrés Ortiz de Zárate, apodado El Pastor, y su estancia en este pueblo durante la primavera de 1810 luchando, junto a sus guerrilleros, contra los soldados enviados por el emperador.

Aun así, **nuestro pueblo tuvo que resistir** la presencia de las águilas napoleónicas en innumerables ocasiones. De nuevo luchas, héroes anónimos, saqueos, fuego, sangre... Como venganza a un ataque sufrido por las fuerzas francesas nuestra población quedó arrasada un aciago 16 de mayo de 1810. Los bosqueños, antes que capitular prefirieron "ver quemados sus hogares, andar errantes por los montes, sufriendo calamidades, todo el tiempo de la invasión".

Como premio a su lealtad y denodado heroísmo, el alcaide y teniente de corregidor D. Rafael del Cuervo Ximénez solicitó, en nombre de sus vecinos, ante la Junta de Regencia asentada en la Real Isla de León la concesión del **Privilegio de Villazgo a El Bosque.** Las reformas legislativas que se estaban llevando a cabo en Cádiz y que culminarían con la proclamación de la Constitución de 1812, conocida como La Pepa, posibilitaron que nuestro pueblo alcanzara tan noble fin. El 28 de noviembre de 1811, el Consejo de Regencia, concedió a la población bosqueña "en premio a sus heroicos y leales servicios" su Independencia. Fernando VII ratificaría, mediante Real Cedula, el Título de Villazgo el 1 de Septiembre de 1815.

Nacía una nueva villa, nacía la Villa de El Bosque.